

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 23/2026

ROL 3290-5, ING DOM N° 5369/25

ACUSA RECIBO CAMBIO DE
PROFESIONAL CALCULISTA ,
CONFORME AL ART. 5.1.20 O.G.U.C.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. Expediente RMPON-5369, correspondiente a la solicitud de RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ING. 202503980 de fecha 29.08.2025
2. ING DOM N° 5369 de fecha 29.08 .25 que corresponde a carta suscrita por Nicolas Colman Caceres en su calidad de Propietario del Inmueble ubicado en Calle Los Cisnes n°839 Rol. 3290-5 ; en donde comunica a dirección de Obras el cambio de profesional responsable al proyecto indicado anteriormente, en la cual se indica o adjunta lo siguiente:
 - a. Fecha del cese o desistimiento de funciones del o los profesionales, Sr. Francisco Javier Gonzalez , en su calidad de Calculista.
 - b. Aceptación del cargo de Calculista asumida por Sr. Gustavo Carreño Gutiérrez, mediante la suscripción de la comunicación anterior y adjuntando la patente profesional correspondiente.

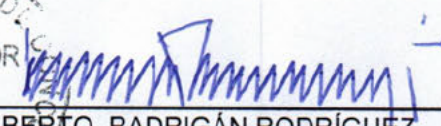
RESUELVO:

1. ACUSAR RECIBO DE LA COMUNICACIÓN del cambio de profesional CALCULISTA para el permiso de edificación Individualizado anteriormente. La Responsabilidad Profesional correspondiente, es asumida por el Sr. Gustavo Carreño Gutiérrez , Rut. [REDACTED]
2. HACER PRESENTE que podrá deducirse en contra de la presente resolución los recursos contemplados en la Ley N° 19.880, que sean atinentes.
3. INCORPORAR los antecedentes al expediente técnico de solicitud Expediente RMPON-5369/25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Concón, 28 de enero de 2026




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/100

DISTRIBUCIÓN:

1. NICOLAS COLMAN/NICOLASCOLMAN@ICLOUD.COM
2. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ / CALLE 4 NORTE 1260 DEPTO.30 VIÑA DEL MAR)
3. EXPEDIENTES: EXP. TECNICO N° 5369 / 25.
4. ARCHIVO DOM